



RECHAZA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN LICITACIÓN DE BAÑOS DE LAS COCINERÍAS TRADICIONALES DE DALCAHUE Y PRORROGA CONTRATO DE ASEO A DOÑA DORA NAHUEL PÁN NAHUEL PÁN.

DECRETO ALCALDICIO N°187

DALCAHUE, 20 de Enero 2020.

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Licitación Pública “Concesión, administración y mantención baños públicos cocinerías y feria de Dalcahue-2020”; el informe de propuesta pública elaborada y suscrita por los integrantes de la respectiva Comisión Evaluadora; la sesión de Concejo Municipal N° 114 del 15 de Enero de 2020, en donde el Alcalde somete a consideración y votación de la propuesta señalada, la que es rechazada por Unanimidad por todos los integrantes del Concejo, luego de analizar las asignaciones de puntaje y los respectivos criterios de evaluación según se refleja en el Acta respectiva; el Certificado del Secretario Municipal Subrogante en donde constan los detalles del rechazo ya mencionado; la necesidad de realizar una nueva licitación de los baños, en donde se establezcan de manera mas claras los criterios de selección; las normas pertinentes de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695; las normas supletorias y principios establecidos en la Ley 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento; la Sentencia de Proclamación de Alcalde de Dalcahue, Rol 148-2016;

DECRETO: Prorróguese a partir del 21 de Enero de 2020 y por el plazo que dure la nueva Licitación Pública de Baños 2020, el contrato de Concesión, administración y mantención baños públicos cocinerías y feria de Dalcahue del 09 de Julio del año 2018, suscrito entre la Municipalidad de Dalcahue y doña DORA IVETTE NAHUEL PÁN NAHUEL PÁN, R.U.T. N°

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
Comuna de Dalcahue



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde
Comuna de Dalcahue

Distribución:

- A Secretaría Municipal.
- A Inspectores Municipales.
- A Rentas y Patentes.
- Transparencia ✓
- Archivo Unidad de Control